



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR (SUBESCALA MANTENIMIENTOS-ESPECIALISTA DE OFICIOS) (SUBGRUPO C2) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA. CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOG DE 22 DE SEPTIEMBRE)

Calificaciones definitivas del segundo ejercicio

Tras finalizar el plazo de reclamaciones contra las calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la fase da oposición sin que se hayan recibido alegaciones, el tribunal acuerda:

- 1º Publicar el listado definitivo con la puntuación que han obtenido las personas aspirantes en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
- 2º Establecer un plazo de cinco (5) días hábiles, que cuenta a partir del día siguiente al de esta publicación en la Sede Electrónica, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición aleguen méritos en la fase de concurso, que deberán acreditar mediante la presentación de los documentos justificativos, de acuerdo con el punto 9.2. de las bases de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
...8980..	ABELED0 GRANJA, SONIA	29,75
...9746..	ARAÚJO QUINTEIRO JAVIER	50,05
...2346..	BARROS TAJES, FABIÁN	42,70
...7021..	BUJÍA RILO, MIGUEL ÁNGEL	47,60
...7876..	COTROFE CHICO, JOSÉ LUIS	46,55
...0028..	DEL CANTO PENA, CRISTINA	30,63
...9095..	DOCE UZAL, FAUSTINO	58,98
...6392..	DOPICO PARADA, ALBERTO	43,75
...9870..	HERMO CATOIRA, IÑAKI	43,40
...6479..	LIÑARES RODRÍGUEZ, ALFONSO	41,48
...5631..	LÓPEZ FRIEIRO, ALFONSO	32,55
...1633..	LÓPEZ ZAPATA, DANIEL	46,55
...7210..	LOURIDO DOVAL, JAVIER	64,75
...3690..	MARCIEL CALAZA, FRANCISCO	48,65
...7115..	MONTES CELEIRO, JOSÉ ÁLVARO	35,70
...3211..	NÚÑEZ PERTEJO, MARGARITA	30,10
...7377..	PAINCEIRA MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ	26,43

El presidente del tribunal

Antonio Raya de Blas

Código Seguro De Verificación	wNxROcT3TXAugQY/yMCo/w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Antonio Raya De Blas	Asinado	20/06/2024 08:08:05
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/wNxROcT3TXAugQY/yMCo/w==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

